

Menudearon las protestas y las quejas, por primera vez esgrimidas por los representantes del PRI. Abundaron también las impugnaciones que no se tradujeron en recursos formales, pero que demoraron el recuento en un cumplimiento eficaz de la estrategia obviamente destinada a cansar a la oposición, cuyos representantes pasaron más de veinticuatro horas sin poder ser relevados en su función, como tampoco podían serlo los funcionarios de los comités.

Ningún otro propósito razonable podía advertirse en el comportamiento priísta. A menos que, en una nueva inversión de los papeles, el PRI se hubiera propuesto ensuciar una elección que en las urnas fue limpia, en un proceso de distorsión que a nadie beneficia. Naturalmente, no en todos los comités la demora fue

necesaria. En los distritos donde la presencia opositora no es considerable, y en consecuencia la victoria del PRI se anticipaba sin dificultad, el trámite se corrió con rapidez.

La consecuencia legal de las impugnaciones priístas será una hiperactiva inauguración de las tareas propiamente electorales del Tribunal de lo Contencioso Electoral, que si bien ya ha emitido resoluciones, actuará por primera vez en torno de resultados en comicios. Deberá desahogar un elevado número de casos a partir de esta semana, en que se inicia y concluye el plazo para su presentación, y hasta antes del 15 de agosto en que se abren los colegios electorales, de diputados y senadores, que harán la calificación de las elecciones y dirán, sólo entonces, la última e incontestable palabra sobre el particular.

Por desgracia, no sólo habrá consecuencias jurídicas de las inconformidades de los partidos ante el resultado ofrecido por los comités distritales. La impugnación saldrá a la calle en Guerrero, en Sonora, en Chihuahua, por sólo citar algunas entidades donde el PRI resolvió que, chueco o derecho, no dejaría pasar a la oposición. Un caso especialmente significativo, porque muestra las dificultades internas y estructurales del PRI para aceptar resultados que le sean adversos, se muestra en la entidad regida por José Francisco Ruiz Massieu, perteneciente al círculo estrechísimo de Salinas. Allí se había entablado una contienda reñidísima — así lo admitió todavía por la tarde de ayer el ubicuo Manuel Camacho, hombre de los dos regímenes, el saliente y el que encuentra dificultades para entrar, quien sin empacho aunque sí con per-

juicio de su condición de secretario de Estado apareció por el PRI como asesor del candidato presidencial de su partido— entre los candidatos a senadores del Frente Democrático Nacional y los del PRI. Pero estos últimos son nada menos que el líder formal del magisterio, Antonio Jaimes Aguilar y el de los trabajadores de la radiodifusión, Nezahualcóyotl de la Vega. De modo que, como esos puntales del régimen no pueden ser ofendidos con una derrota, aunque la haya, se procedió a realizar un cómputo tan desaseado que la oposición se negó a firmar el acta correspondiente. Se dirá que en esa lógica en el DF tampoco se hubiera admitido que Joaquín Gamboa Pascoe no triunfara. Pero a la objeción se responde diciendo que aquí ya no se pueden maquillar grotescamente los resultados.

11-Julio DE 1988